

## FÚTBOL SIN BANDERA ES FÚTBOL SIN PASIÓN

José Emilio Jozami Delibasich

A pesar que varios periodistas critican que se canten los himnos en las competencias internacionales considerando que los partidos no son guerras y no debieran mezclar política con deporte, creo por el contrario que los países que incentivan al deporte como políticas de estados son los que más han crecido.

Algo hice referencia cuando escribí hace un tiempo atrás en este prestigioso medio el artículo al que titule “clubes vs. Selecciones” haciendo referencia a la dificultad que oponían los clubes europeos para ceder a los jugadores de los seleccionados de otros continentes.

Hoy la discusión del fútbol mundial está centrada en resolver una propuesta de la dirigencia de FIFA sobre si es conveniente que los mundiales del deporte más visto y seguido en el mundo deba o no realizarse cada dos años nos llama a expresar una opinión y argumentarla en este espacio jurídico deportivo, sabiendo que el derecho siempre tendrá varias bibliotecas de opiniones y todas respetadas.

Creo que como en algún momento se decidió y con otra dirigencia realizar las copas continentales del mismo modo en lugar de cada cuatro años a dos años el más trascendente espectáculo deportivo del mundo podría tranquilamente seguir su misma suerte tanto en la categoría masculina como femenina.

Esta última en especial que requiere de mayor presencia en el ámbito para su crecimiento aún más exponencial generando mayores experiencias y mayor interés en los sponsors que testean las potenciales riquezas del deporte femenino para acicatearlo a través del mercado.

Como todas, esta idea debe ser reglamentada, saboreada como un buen vino en el paladar de los que entienden y conocen de los beneficios que podría arrojar esta idea.

Entiendo que todos quieren ver a los Messi o a sus grandes estrellas defendiendo los colores de sus países más seguido, vibrar con la competencia más importante del mundo así confirmada por los ratings mundiales de televisión. Más que nunca después de los encierros de ésta pandemia el futbol y los deportes son los que más a generado alegrías en las sociedades.

Es cierto que la sugerencia del presidente Infantino requiere de un análisis y una regulación de formas y métodos para alcanzar su mejor performance, pero que es perfectamente realizable no me cabe duda.

La necesidad de no contar más con el sistema de eliminatorias como se viene realizando hasta el momento es un gran motivo que invita a un cambio para evitar el constante traslado de los jugadores, lo que conlleva agotamientos, riesgos, cambios en las adaptaciones, modificaciones de horarios y otros temas más, poco agradable para los protagonistas y los clubes.

El planteo que las copas continentales sean los clasificatorios para la copa del mundo entiendo resolvería esta situación además de sumar en la estadística los logros obtenidos.

El Schedule del fútbol se renovaría en favor de un orden para las federaciones y los clubes obedeciendo los derechos sociales de los jugadores, especialmente el del descanso anual. Se ampliaría el mercado publicitario y el aumento patrimonial no dudo será importante. Pero creo que también debiera observarse otros elementos en esta movida que tiene que ver con lo humano en lo concerniente a la inclusión como factor importante cuando decimos que el futbol como deporte es un Derecho fundamental de las personas y de los pueblos.

Leía hace poco que, de los 211 países afiliados a FIFA, 133 nunca estuvieron en un mundial. Y es esta forma tal vez bien reglamentada, y bien pensada la que pueda generar la posibilidad que ser parte de un Mundial de Fútbol no sea exclusivo de los países de siempre y de los excluidos de siempre. Cuando hablamos en estos tiempos de igualdad de posibilidades, no podemos soslayar el deseo de todos los países del mundo de querer participar en el evento más significativo del deporte mundial.

No vamos a negar que el futbol como todos los deportes se rigen por la competencia y la obtención de logros a través de los juegos como condición ineludible marcada por los reglamentos como fuente primera en el panorama jurídico del deporte.

Pero la búsqueda de opciones y alternativas desde la legitimidad para aumentar cupos realizar ascensos y descensos en dos competencias paralelas para que no falte ningún país del mundo y además permitir esta nueva modalidad que los escenarios sean varios países como sedes creo que agiganta esta posibilidad.

Por otro lado, en este contexto de las “Múltiples Venues” permitirá a mayor cantidad de países cumplir sus sueños de poder ser sedes de un mundial de Fútbol y acicatear el turismo como otra necesidad y fuente de ingreso.

Los clubes podrían contar con sus jugadores más de un 75 % , dejando que cumplan sus compromisos con sus seleccionados en un espacio de tiempo reducido a un mes y medio por año y contando con el debido descanso de un mes al año.

Eliminar las competencias internacionales de selecciones, insisto como dije anteriormente es matar el mensajero.

Para los clubes se presenta la relatividad del riesgo de una lesión de su jugador que podría tenerla también en su club sumado al cobro del seguro, pero a la vez la exposición de sus figuras y el aprecio de mayor valor de la futura transferencia por el que un jugador cotiza por jugar un mundial o vestir la camiseta de su selección también merece su atención.

Lo peor que puede suceder en el fútbol es que se construya un cisma entre clubes y asociaciones y a la vez con la asociación madre que haga retroceder décadas lo logrado en casi un siglo de vigencia del más hermoso de los deportes.

El dialogo como elemento fundamental junto a ceder, mediar y negociar serán los pasos que llevaran al número uno de los deportes a ser más grande de lo que es hoy a través de la transparencia y la sinceridad ofrecida por los dirigentes del mundo entero que la conducen.

El autor es abogado por la Universidad Nacional de Córdoba Argentina. Master en Derecho Deportivo por ISDE Madrid. Diplomado en Derecho Deportivo por la Universidad Austral Argentina. Mediador Jurídico por Fundación Retoño Buenos Aires. Estudio en la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale y en la Escuela de Negocios de Harvard negociación y



Mediación. Mediador Deportivo por IEMEDEP Madrid. Ex Juez Civil y Mercantil en Argentina. Presidente del Instituto de Derecho Deportivo de la AAJC. Miembro del Tribunal de Disciplina de AFA. Miembro de la Red Latinoamericana de DDHH (jozamijose@gmail.com)

EDITA: IUSPORT.